

La Asamblea General de las Naciones Unidas va a condenar de nuevo, en su sesión de hoy, y ya van quince años de manera consecutiva, el bloqueo económico y comercial que EEUU mantiene contra Cuba desde hace 46 años. El resultado no va a ser sorpresa, una aplastante mayoría de países votará a favor de la resolución cubana. La demostración numérica y de opinión pública de que esta acción de guerra económica prolongada no cuenta más que con el respaldo del propio agresor, Israel y algún que otro paisito de remota geografía, no tendrá, claro está, ningún efecto práctico; todo lo contrario sería si se tratase de alguna crítica a Corea del Norte, Irán o la propia Cuba; al fin y al cabo, al Gobierno norteamericano le importa un pito lo que piensan los demás cuando esto no coincide con sus posiciones, y tales asuntos no parecen ser noticia destacable en estos tiempos de poderío imperial.

Sin embargo, no deja de ser un momento oportuno para revisar los datos aportados por el Gobierno cubano para aprobar esta resolución y hacernos una idea general de lo que significa para la vida de once millones de personas este acoso permanente.

Según cálculos aproximados, los daños a la economía cubana durante estas cuatro décadas y media de bloqueo son de unos 86.000 millones de dólares y, sólo en el periodo comprendido entre mayo de 2005 y mayo de 2006, alcanzan la respetable cifra de algo más de 4.000 millones, que se reparte en sectores tan sensibles a la vida humana como alimentación, salud, educación, transporte, turismo, desarrollo del deporte, ciencia e investigación y un largo etcétera.

La administración norteamericana mantiene un extenso y reforzado aparato administrativo para la aplicación rigurosa de esta política y en estos últimos tiempos aprieta las tuercas en todos los aspectos en un evidente intento por determinar el futuro inmediato del país caribeño. Por si esto no fuera suficiente, al bloqueo hay que añadirle nuevas medidas aplicadas desde el segundo informe de la llamada Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, que incluye el gasto de varios cientos de millones de dólares para la financiación y construcción de una supuesta oposición interna hecha a medida de sus intereses, las emisiones de radio y televisión externas y la promoción de campañas de acoso internacional, de las que tanto saben Aznar y personajes similares.

Resulta sintomático, además, constatar que esta política unilateral ha afectado, sólo en este periodo de un año, a otros 38 países al ir adquiriendo un marcado carácter extraterritorial ante la pasividad de diferentes gobiernos y organismos internacionales como México, la Unión Europea o la Organización Mundial de Comercio, por sólo citar algunos.

Nadie parece escapar al ojo y la represalia del Gran Hermano. Ciudadanos norteamericanos o cubanos residentes en EEUU son multados por el simple

hecho de viajar a Cuba, empresas de terceros países sufren represalias económicas y negaciones de visas para sus ejecutivos, se persiguen transacciones financieras absolutamente legales a través del sistema bancario internacional, se prohíbe a instituciones religiosas y ONG relaciones con la isla, y así una lista interminable de hechos impunes en apenas doce meses.

La cosa va desde el ridículo, como la negativa de la empresa Nikon - japonesa por cierto de entregarle al niño cubano Raysel Sosa la cámara de fotos que le correspondía como premio al ganar un concurso de dibujos sobre el medio ambiente convocado por el programa de Naciones Unidas, o la confiscación simple robo de una transferencia internacional a favor de una cubana por 330 dólares; hasta lo dramáticamente inhumano, como es la negativa de vender medicamentos de la empresa farmacéutica Baxter para el tratamiento de la insuficiencia renal crónica terminal, que afecta en Cuba a, entre otras personas, treinta niños, o el reiterado rechazo a vender equipamiento en sistema Braille, de tecnología norteamericana, para las escuelas especiales cubanas de ciegos y débiles visuales.

La acumulación de hechos y actitudes a lo largo de tantos años de bloqueo llevan a afirmar al Gobierno revolucionario cubano que este mecanismo es un componente esencial de una política de terrorismo de Estado «desarrollada de forma sistemática e inhumana por parte del Gobierno de los EEUU contra la población cubana sin distinción de sexo, edad, raza, credo religioso o posición social», y que esto constituye un delito de genocidio tal como lo define la Convención de Ginebra; y no está de más remarcar que la afirmación cubana es rigurosamente cierta y comprobable a la luz de las pruebas.

La economía cubana al final se ha adaptado a convivir con el bloqueo y, tras la profunda crisis de los años 90, da muestras de una recuperación evidente y sólida en la que todos los especialistas coinciden. La política de agresión norteamericana ha conseguido contradictoriamente que su enorme poderío económico y comercial no tenga apenas influencia en esta recuperación, privándose ellos mismos de un instrumento de influencia fundamental en el futuro de Cuba.

Sin embargo, la soledad del poderío norteamericano es demasiado grande como para tener en cuenta otras opiniones, preguntarse por qué nadie lo apoyará en la votación de hoy, o plantearse simplemente el respeto a la legalidad internacional; esta misma soledad le impide incluso analizar con claridad el fracaso evidente y persistente a lo largo del tiempo de que su bloqueo a Cuba, iniciado oficialmente en el año 1960 con el fin de derrocar a Fidel, no consiguió su propósito como estaba previsto, y se ha convertido a estas alturas no sólo en la guerra económica más larga de la historia de la humanidad, sino también en el mayor fracaso de su política internacional. -